

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sitas en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda que a continuación se indican, previo comunicado de fecha trece del presente mes y año en términos del artículo 27 fracciones II y III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo el análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que se indican a continuación, por lo que la presente reunión se desarrolló en los siguientes términos:

- 1.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal. - - - - -
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. ------
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda. -----
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la palabra la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las y los Diputados y demás asistentes a la presente reunión, solicitándoles ponerse de pie



4





Acto seguido la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió a votación la aprobación del ORDEN DEL DÍA que se incluyó en la Convocatoria a la presente sesión, mismo que se anexa a la presente acta, por lo que, habiendo votado cada uno en sentido favorable firmando en la lista de votación que se anexa, la Ciudadana Presidente de la Comisión, declaró aprobado dicho orden del día

Expediente 580.- Propuesta de Punto de Acuerdo presentado por la Dip. Yarith Tannos Cruz, para que se exhortara al Titular de la Secretaría de Finanzas del



Gobierno del Estado con el fin de que hiciera una revisión urgente a los criterios de aplicación que determinan el pago de la Tenencia vehicular 2019.

Expedientes 587, 594, 595, 601, 602 y 607.- Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio 2019, presentadas por los ayuntamientos de los municipios de Reyes Etla, Distrito de Etla, Asunción Cacalotepec, Mixe, Trinidad Villa de Zaachila, San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam, Asunción Cacalotepec, San José Tenango, Teotitlán de Flores Magón y San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca. (extemporáneos)



#







Expediente 591.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada María Lilia Mendoza Cruz, por la que se r3eforma el artículo 31 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Expedientes 596 y 14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado Noé Doroteo Castillejos, por el que se abroga la Ley del Impuesto de Producción de Aguardientes, Mezcales y Similares. Turnado a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y Desarrollo Económico, Industria, Comercial y Artesanal Social.

Dictamen.- Las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, estiman procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga la Ley del Impuesto de Producción de Aguardientes, Mezcales y Similares, en término de lo expuesto en el dictamen de dichas Comisiones Unidas.

Expedientes 13, 43, 51, 52, 53, 58, 83, 92, 100, 101, 102, 107, 111, 114, 115, 128, 130, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 160, 161, 306, 308,707,712,713,715,722,723,724,725,729,733,734,739,740,741,742,743 y 746,

4



turnados por el Pleno Legislativo en virtud de que no fueron dictaminados en la anterior Legislatura.
Dictamen de archivo. La Comisión Permanente de Hacienda propone al Pleno
Legislativo la preclusión y archivo como asuntos total y definitivamente concluidos,
en virtud de que no fueron atendidos por la pasada legislatura, en términos del
artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de
Oaxaca
ASUNTOS GENERALES En desahogo del último punto, la Diputada Presidente
de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a las y los Diputados presentes
si tenían asuntos pendientes de tratar en la presente reunión, manifestando los
presentes que no tenían tales asuntos
CLAUSURA DE LA SESIÓN A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, declaró clausurada la presente sesión siendo las doce horas del día dieciocho de junio del
año dos mil diecinueve, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las y
los Diputados asistentes. DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.

PRESIDENTE



GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

FREDIE DELFIN AVENDAÑÓ

ROCÍO MACHUCA ROJAS

ARSÉNIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.